

Santo Domingo, D.N.  
02 de Enero del 2024

Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
**Ernesto A. Bournigal Read**  
Superintendente  
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue  
Ciudad

Atención: **Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública.**

Asunto: Hecho Relevante – **Adecuación del límite de diversificación de renta fija y certificados financieros Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar SIVFIA-019**

Estimados señores;

Luego de saludarles, la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A. (AFI Universal)**, en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. **SIVFIA-019**, en cumplimiento con la norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), la norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión R-CNMV-2019-28-MV, y la sección de Política de Diversificación del Reglamento Interno del fondo. Por lo que, compete a AFI Universal informar a la Superintendencia de Valores como hecho relevante que en fecha del 29 de Diciembre del 2023 se adecuó el límite de diversificación de renta fija y certificados financieros del fondo, colocándose por encima del porcentaje establecido.

Cordialmente,

**Rafael Mejía Laureano**  
Director de Inversiones / Administrador de Fondos

